



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -CD- N°

555-22

06 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 12.121/19

VISTO: La Resolución CD N° 167/22, mediante la cual se Convoca a Concurso Cerrado de antecedentes y prueba de oposición, a fin de cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Procesos Biológicos II**" de Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 25 del mes de Agosto, del año dos mil veintidós.

Que vencido el plazo establecido en el Artículo 44º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de la Docentes de Primera Categoría- Resolución N° 661/88 y modificatorias - no se presentó impugnación al dictamen.

Que el Despacho Conjunto 250/22 de las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" aconseja, entre otros, aprobar el Dictamen del Jurado que obra a fs. 44/47 de las presentes actuaciones.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14-22 del 27-09-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en el Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Procesos Biológicos II**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. *"Mi sabiduría viene de esta tierra"*



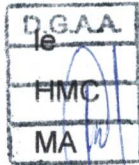
RESOLUCION -CD- N°

555-22

06 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 12.121/19

ARTICULO 2º: Hágase saber y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: interesado, Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.




LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa